

Penas de 15 y 30 años de prisión por rehenes

En círculos jurídicos se informó ayer que a penas de 15 y 30 años de prisión se exponen quienes privan de la libertad a otras personas o las retienen en calidad de rehenes argumentando motivos políticos.

La opinión de conocidos abogados se obtuvo ayer con relación específicamente con el caso de los representantes diplomáticos que permanecen como rehenes en las oficinas de la Organización de los Estados Americanos, después de que esa sede fue "tomada" anteaer por elementos que se han identificado como miembros del FDR. Se explicó que el caso ya está tipificado en el Código Penal y que lo único que procede es la aplicación de la ley por las autoridades correspondientes.

El Código Penal establece, título IV, delitos contra la libertad. Capítulo 1º. Delitos contra la libertad personal. El Art. 220, dice claramente que: la detención ilegal tendrá carácter de secuestro cuanto revista alguna de las finalidades siguientes, en el inciso 2-A, detener en calidad de

rehén a una persona y amenazar con privarle de la vida o con causarle daños a ellas o a terceros, si la autoridad pública realiza o deja de realizar un acto determinado de cualquier naturaleza.

Penas

Continúa el Art. 220: Si el secuestrado fuera funcionario público, agente de un cuerpo de seguridad, agente diplomático o consular acreditado en El Salvador o persona a quien el Estado tiene el deber de extender protección especial conforme a las reglas de derecho internacional, la pena será de 15 a 30 años de prisión, sin perjuicio de cualquier otro delito resultante.

La detención involuntaria en la sede de la OEA del Dr. Albino Román y Vega y otras personas, finalizó diciendo abogado representando fuentes jurídicas, dan lugar a la aplicación del Código Penal Vigente en cuanto al Art. 220. De aquí en adelante, las respectivas autoridades tienen la palabra, acotó.

ASPIRANTES A ENFERMERAS. Centenares de señoritas llenaron ayer solicitud para estudiar enfermería en esta capital y Santa Ana. Se explicó en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que año con año crece el interés

entre las jóvenes por dedicarse a tan humanitaria profesión. Ayer mismo comenzó la inscripción para estudiar auxiliar en San Vicente, Sonsonate, San Salvador y Santa Ana.

Líneas crediticias para combatir Roya se urge

Dar a conocer líneas crediticias existentes para enfrentar el control de la Roya del Cafeto, pidió ayer la Asociación Cafetalera de El Salvador.

Señaló que existe preocupación entre los caficultores por el avance de la Roya, en las zonas central y occidental del país, especialmente en las jurisdicciones de las ciudades de San Martín, Cojutepeque, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco e Izalco, dado que a la fecha muchos caficultores carecen de recursos para hacer frente al combate de esa enfermedad agrícola.

Argumentan que el combate de la Roya del Cafeto es vital por cuanto de no hacerse, la cosecha de nuestro primer rubro de exportación disminuirá enormemente y causará extragos en la economía del país, especial-

mente en cuanto al ingreso de divisas, dijeron.

A la fecha, dijeron algunos caficultores, se desconoce totalmente los lineamientos crediticios existentes, para recurrir a ellos, y combatir como se debe la Roya del Cafeto. Esperamos, afirmaron, que el sistema bancario nacional de a conocer públicamente los alineamientos de créditos para combatir la Roya en el país.

"Creemos, dijeron representantes de la Asociación Cafetalera de El Salvador, que para combatir debidamente dicha plaga es importante no sólo la asesoría del gobierno e instituciones especializadas, sino también es vital el financiamiento económico, dado que es de suponer que cada caficultor tiene que revisar e inspeccionar totalmente sus cafetales, viveros, semilleros o cual-

— Pasa a la página 44 —

Sistema radial en el transporte introducen

Se ha adoptado el sistema Radial de Transporte, en el sector urbano, en forma escalonada desde el pasado mes, informa el Ministerio de Economía.

En los primeros ocho días de septiembre había 163 autobuses, y tomándose una medida inmediata —se explicó— a fin de que el público usuario tenga acceso al servicio de transporte colectivo.

Se consideraron, para la adopción de esas medidas, otros factores, como el de-

sorden que existía en el trayecto de algunas rutas; como ejemplo la No. 29, y otras que tenían un recorrido corto, como la No. 23; lo cual, si bien es cierto —dijeron— afectaría esto a muchas personas, la realidad es que el grueso de la población se movilizaba hacia el centro de la ciudad.

Agregan que es un porcentaje relativamente mínimo de quienes tienen que atravesar la ciudad a

— Pasa a la página 25 —

Concurso sobre obras de Miguel de Cervantes S.

Concurso literario sobre la obra y personalidad de Miguel de Cervantes Saavedra, patrocina entre sus alumnos en ocasión de un aniversario más de su fundación el Instituto del mismo nombre.

Las bases explican que en el concurso pueden participar todos los alumnos del centro educativo en mención. Los alumnos de kindergarten, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grados, podrán participar con dibujos sobre el ilustre homenajado. Sexto, séptimo, octavo, noveno grados y el nivel de bachilleratos será sobre la obra y personalidad

— Pasa a la página 25 —



SEGUNDA VEZ. La Orquesta Sinfónica de El Salvador, realizó su segunda presentación en público durante un acto de rico-cultural organizado por el Ministerio del Interior. El concierto se realizó en el Salón Azul del Palacio Nacional con motivo de la Independencia Patria.

Siguen causando daños en el país extremistas

Fuentes militares informaron ayer que alrededor de doscientos subversivos precedentes de Jutiapa, Cinquera y Tejutepeque intentaron "tomarse" el cantón San José de Ilobasco, pero fueron repelidos por patrulleros y civiles del lugar.

Las acciones, según los informes, comenzaron en la madrugada de ayer cuando los extremistas llegaron al cantón San José con la intención de "tomárselo" con fines desconocidos, su sorpresa dijo la fuente, fue cuando patrulleros y civiles de la localidad pusieron en fuga a los atacantes. No obstante, en el tiroteo, pere-

cieron dos patrulleros, cuyos nombres no fueron establecidos. Por parte de los subversivos no se supo bajas.

Agregó el informante que las poblaciones de Cinquera y Jutiapa en el departamento de Cabañas se encuentran sin servicio de alumbrado eléctrico, después de que el miércoles fueron dinamitados los postes de luz eléctrica. Estos atentados, fueron cometidos por elementos extremistas que viven en los alrededores, dicen las fuentes.

En Monte San Juan, departamento de Cuscatlán,

— Pasa a la página 43 —



—Foto de LA PRENSA, por A. Flores **SECUESTRADA.** Santa Ana. La profesora Lidia Haydée Macall Monterrosa, de 33 años, fue secuestrada por varios hombres en su casa del barrio San Antonio. Profesores santanecos piden se respete su vida.



PASAN ALIMENTOS. Socorristas de la Cruz Roja Salvadoreña permanecieron ayer frente a la sede de la OEA, "tomada" por militantes del FDR. En implementos improvisados, estuvieron pasando alimentos a los ocupantes de esas oficinas.

Marathón artística pro artistas damnificados

Recuperar en parte las pérdidas causadas a los damnificados de los centros nocturnos "King-Kong" y "La Roquita", tiene como objeto una marathón artística a realizarse en el Teatro de Cámara Municipal.

Según informaron fuentes comunales, el evento se presentará los días 26, 27 y 28 de septiembre, y 3, 4 y 5 de octubre a partir de las cuatro de la tarde, en cooperación entre la municipalidad y la mencionada cooperativa.

Son treinta y cinco artistas de variedades los que han quedado sin trabajo, además de haberseles destruido en forma total el vestuario, de actuación personal; equipo de luces y sonido; utilería y escenografía; instrumentos

musicales, que constituía el medio de ejecutar sus labores, añadieron.

Los voceros municipales indicaron que la alcaldía está dispuesta a cooperar en todo lo que le sea posible, para que la marathón artística sea un éxito, así como también espera una buena respuesta por parte de la ciudadanía a fin de aminorar los daños causados a ese gremio.

Finalmente, la comuna se manifestó en contra de los elementos que de una u otra forma están causando la destrucción de fuentes de trabajo, dejando a numerosas familias humildes, perjuicios que sólo son posible que sean concebidos por gente sin juicio.